



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 483/2026
"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 13, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 483/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"** para la **Secretaría de Educación** requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-171-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de julio de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **24 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **25 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control** de la **Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO.**
- **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 483/2026
"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO. • SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo que los licitantes **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO** y **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **1362/08/2026** validado por **Eduardo Moreno Casillas**, en su carácter de **Director General de Programas Estratégicos** de la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO. - No presenta copia de aviso de funcionamiento vigente emitido por el COFEPRIS. - No presenta carta compromiso bajo protesta de decir la verdad donde se compromete a garantizar que sus productos estarán libres de contaminación. - No cumple en la muestra física de la partida 8 toda vez que oferta en presentación de lata de 340 ml y se requiere en envase de cartón laminado (tipo Tetra Brik) de 1 litro por lo que incumple con lo solicitado. - No presenta copia de un contrato donde acredite su experiencia que haya prestado un servicio similar a la presente licitación

Nota: La evaluación de las muestras físicas es única y exclusivamente responsabilidad del área técnica que realiza.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO" Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario a la licitante **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo y 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 483/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"** al licitante denominado **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$6,664,090.59 (seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil noventa pesos 59/100 M.N.) I.V.A. Tasa al 0% en la totalidad de las partidas, con la excepción de la partida 7 que grava el 8% de IEPS.**

Se hace la manifestación que el proveedor solicita el 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	2,091	Litros	Aceite Puro de Canola (marca reconocida). Botella de 1 litro con tapa rosca. Libre de alérgenos, 100% puro. Perfil nutricional con límites de sodio, azúcares y grasas saturadas. Exento de contaminación externa. Caducidad mínima 12 meses a partir de la entrega.
2	6,851	Latas	Lomo de Atún en Agua de primera calidad (Aleta Amarilla). Lata de lámina estañada de 1.8 kg / 1.88 kg. Trozos de músculo original



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

			(máx. 30% hojuelas < 1.2 cm). Libre de soya. Peso drenado mínimo 1.2 kg. Caducidad mínima 24 meses a partir de la entrega.
3	3,570	Latas	Granos de elote amarillo tierno, primera calidad. Lata de lámina estañada de 2.9 kg. Ingredientes: elote amarillo, agua y sal yodada. Peso drenado mínimo 1.5 kg conforme a NOM. Caducidad mínima 24 meses. Envase sin abolladuras ni oxidación. Marca comercial reconocida, 'Hecho en México'.
4	35,118	Latas	Mezcla de vegetales (chicharo, zanahoria y elote), grado primera calidad. Lata de 400 g con sistema abre fácil. Ingredientes en orden decreciente (vegetales, agua, sal). Peso neto 400 g y drenado conforme a norma. Caducidad mínima 24 meses. Lata sin abolladuras ni oxidación. Marca reconocida, 'Hecho en México'.
5	1,454	Cajas	Tostadas de maíz blanco horneadas. Caja con 48 paquetes individuales, 3 tostaditas por empaque. 100% horneadas, sin grasa adicionada. Sin gluten, sin conservadores ni colorantes artificiales. Caducidad mínima 12 meses. Caja de cartón sellada, sin humedad ni aplastamientos.
6	2,920	Cajas	Galleta tipo María de consistencia crujiente, color dorado, sabor tradicional a vainilla/leche. Ingredientes: harina de trigo enriquecida, azúcares, jarabe de maíz de alta fructosa, aceite vegetal, leche en polvo, sal yodada y agentes leudantes. Caja con 5 rollos individuales de 144 g cada uno. Contenido neto 720 g. Sellada de origen. Caducidad mínima 8 meses. Producto fortificado con vitaminas y minerales.
7	17,559	Cajas	Mezcla para Gelatina de Agua sin azúcar, primera calidad, polvo fino homogéneo (sabores frutales). Formulación: grenetina de origen animal, ácido cítrico, edulcorantes no calóricos (sucralosa, acesulfame K y/o aspartame). Etiquetado 'Libre de Azúcar'. Rinde 1 litro por sobre. Presentación 25 g. Sobre herméticamente sellado. Caducidad mínima 24 meses.
8	2,637	Litros	Leche evaporada de primera calidad, obtenida por eliminación parcial del agua de leche de vaca. Color blanco amarillento, olor característico. Adicionada con vitaminas A y D. Sin grumos ni separación de fases. Envase Tetra Brik de 1 litro con tapa de rosca de seguridad. Caducidad mínima 9 meses. Denominada conforme a NOM-155-SCFI-2012.
9	190	Frascos	Aderezo de mayonesa light de primera calidad. Ingredientes: agua, aceite vegetal, huevo (entero y/o yema), almidón modificado, azúcar, sal yodada, vinagre y jugo de limón. Frasco de 3.8 kg de plástico grado alimenticio (HDPE). Herméticamente sellado con liner de seguridad. Caducidad mínima 10 meses.
10	5,606	Paquetes	Pasta de sémola de trigo duro tipo codito No. 4, calidad superior. Elaborada exclusivamente de sémola de trigo duro de alta proteína y agua. Contenido neto 500 g. Bolsa de película plástica transparente sellada de fábrica. Color ámbar uniforme, íntegra, libre de plagas. Caducidad mínima 12 meses.
11	5,606	Paquetes	Pasta de sémola de trigo duro tipo espagueti No. 5, calidad superior. Elaborada exclusivamente de sémola de trigo duro de alta proteína y agua (no integral). Contenido neto 500 g. Bolsa de polipropileno flexible, sellado hermético. Color ámbar uniforme, íntegra, sin fragmentos ni polvo, libre de plagas. Caducidad mínima 12 meses.
12	7,014	Paquetes	Pasta para guarnición con vegetales, elaborada de sémola de trigo duro de primera calidad. Adicionada con espinacas y jitomate deshidratados (colores naturales verde y rojo). Figuras consistentes (tornillo, codito o infantiles). Textura firme 'al dente'. Presentación 200 g. Bolsa plástica transparente sellada herméticamente. Caducidad mínima 12 meses.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

13	2,331	Piezas	Papa deshidratada en hojuelas finas. Materia prima: papas seleccionadas, cocidas, deshidratadas y granuladas. Ingredientes: hojuelas de papa, emulsificantes, estabilizantes (puede contener lácteos). Textura cremosa, color blanco marfil, sabor a papa natural. Bolsa de 2 kg con película plástica de alta resistencia o trilaminado (foil aluminio/plástico). Sellado hermético. Caducidad mínima 12 meses.
14	4,198	Kilogramos	Puré de tomate concentrado de primera calidad. Tomates maduros molidos, tamizados y concentrados. Color rojo intenso, consistencia semifluida homogénea. Libre de pieles, semillas, colorantes artificiales, espesantes y conservadores. Cartón laminado Tetra Brik de 1 kg con tapa de rosca hermética. Envase sin filtraciones ni deformaciones. Caducidad mínima 12 meses.
15	544	Kilogramos	Sal de mar natural en grano, primera calidad. Obtenida por evaporación solar de agua de mar, adicionada con yodo y flúor. Bolsa de 1 kg de polietileno grado alimenticio. Sellado hermético, sin perforaciones ni humedad. Grano sólido, cristalino, blanco uniforme; libre de grumos, suciedad o materias extrañas. Caducidad mínima 24 meses.
16	372	Piezas	Vinagre blanco destilado obtenido de fermentación acética de alcohol de caña de azúcar. Clarificado y filtrado, transparencia cristalina. Ingredientes: alcohol de caña destilado y agua. Libre de gluten y conservadores artificiales. Garrafa HDPE de 3.785 L (1 galón) / 3.8 L, con asa integrada y tapa de seguridad con sello de inducción. Caducidad mínima 24 meses. Cumple NMX-F-122-SCFI. Grado alimenticio.
17	372	Piezas	Vinagre de manzana destilado, elaborado de jugo de manzana fermentado, filtrado y estandarizado. Ingredientes: agua y vinagre de manzana. Libre de gluten, sin alérgenos comunes. Olor afrutado con notas a manzana madura; sabor ácido equilibrado con retrogusto ligeramente dulce. Garrafa HDPE de 3.785 L. Caducidad mínima 24 meses. Cumple NMX-F-122-SCFI y NOM-251-SSA1-2009.

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de agosto de 2026**.

Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

EDUARDO MORENO CASILLAS

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO	SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
14	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO** y **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declara que ambos proveedores son solventes documentalmente.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DE ANEXO 1



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio 1362/08/2026 validado por Eduardo Moreno Casillas, en su carácter de Director General de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 483/2026 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las obligaciones de los participantes	Servicios Drinks To Go S.A. de C.V.	Erika Ivonne Jiménez Navarro
1	Especificaciones Técnicas Mínimas La entrega de los productos deberá ser realizada por el proveedor directamente en las escuelas beneficiarias del Programa "Jalisco Presente, Escuelas de Tiempo Completo", de conformidad con las solicitudes de suministro que emita el Programa durante la vigencia del contrato. Las entregas se efectuarán conforme al siguiente esquema operativo: a) Escuelas ubicadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara: las entregas se realizarán una vez por semana, preferentemente los días lunes. b) Escuelas ubicadas en municipios del interior del Estado de Jalisco: las entregas se realizarán los días martes, con una periodicidad quincenal. El Programa notificará al proveedor, con la anticipación que resulte operativamente necesaria, las escuelas a atender, las cantidades y productos requeridos por cada plantel y cualquier ajuste derivado de las necesidades de operación del servicio de alimentación escolar. Para tal efecto, a continuación, se detalla el padrón de escuelas beneficiarias y domicilios de entrega, mismo que tendrá carácter informativo y podrá ser actualizado durante la vigencia del	Si cumple	Si cumple

9



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

**"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"**

Sin Concurrencia del Comité

contrato conforme a las necesidades del Programa.				
Municipio	Escuela	Domicilio		
Guadalajara	Basilio Vadillo	Garibaldi # 21 / Baeza Alzaga / Humboldt, Col. Null, C.P. 44200.		
Guadalajara	Jalisco Perla Sobre La Arena	Miguel Eguiluz # 2760 / Carlos R Pacheco / José Ma Montenegro, Col. Rancho Nuevo, C.P. 44240		
Guadalajara	Juan De La Barrera	Mártires Irlandeses # 1100 / Juan De La Barrera / Manuel Ávila Camacho Col. Niños Héroes, C.P. 44620		
Guadalajara	Héroes De La Patria	Calle Almendra #1800 Las Torres, C.P. 44920		
Guadalajara	María C Reyes Y Reyes	Avenida Federalismo # 1555 / Durango / Mazatlán Col. Mezquitan, C.P. 44260		
Guadalajara	Ernesto Corona Amador	Montes Urales #2165, Belisario Domínguez, Guadalajara Jal. C.P. 44320		
Juanacatlán	Niño Artillero	Sin Registro asentamiento Humano, La Aurora, Juanacatlán, C.P. 45880		
San Pedro Tlaquepaque	Luis Cabrera	Uganda # 700 / Congo / Tanzania, Col. El Álamo, C.P. 45560.		
Tlajomulco de Zúñiga	Fernando Montes De Oca	Abasolo # 125 / Allende / Hidalgo, Col. Null, C.P. 45665.		
Zapopan	Juan Soriano	San Miguel # S/N / Centinela / San Martin, Col. Lomas Del Centinela, C.P. 45187.		
Zapopan	Margarito Ramírez	Emiliano Zapata 95, Sta. María Del Pueblito, 45018 Zapopan, Jal.		

9



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

**"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"**

Sin Concurrencia del Comité

Zapopan	Francisco Villa	Calle A La Explanada #4783, Residencial Cordilleras, Zapopan Jal. 45039
Amacueca	16 de Septiembre	Calle Guadalupe Yáñez Núm.. Ext. 1, Amacueca Cp. 49370
Colotlán	Marcela González De Lutteroth	Calle Juárez Núm.. Ext. 101 , Colotlán Jalisco Cp. 46200
Colotlán	Valentín Gómez Farías	Calle Valentín Gómez Farías Núm. Ext. 16 Soyatitlan , Colotlán
Colotlán	Francisco Márquez	Calle Ramiro Miramontes Núm. Ext. 39 Las Golondrinas , Colotlán
Colotlán	Cuauhtémoc	Calle 5 de Mayo Núm. Ext. 2 La Piedra China , Colotlán
Encarnación De Díaz	Primaria Gregorio Torres Quintero	Edecio Jiménez # 113 / Manuel Ma Gutiérrez Coronado / 4 De Julio, Col. Null, C.P. 47270.
Jamay	Ignacio Zaragoza	Calle 4 #90, Jamay, Jal. C.P. 47902
Jamay	Escuela 12 de Octubre	Calle Juárez Núm.. Ext. 7 Asentamiento Humano , La Maltaraña (la Palmita)
La Barca	Aurelio Ortega	Calle Francisco Villa Núm. Ext. 12 Asentamiento Humano , Los Canales
Poncitlán	Amado Nervo	Cantería # 137 González Gallo Juan Asunción 0 45970
Poncitlán	Fortino Jaime Ibarra	Calle Pablo Ramos 42, Poncitlán Jalisco C.P. 45950
Poncitlán	Justo Sierra	Calle Lázaro Cárdenas del Río Núm. Ext. 3 Asentamiento Humano , La Zapotera
Poncitlán	Fray Antonio Alcalde	Calle Hidalgo Núm.. Ext. 60 Asentamiento Humano , San Luis del Agua Caliente

9



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

**"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"**

Sin Concurrencia del Comité

	Poncitlán	Francisco I. Madero	Calle Miguel Hidalgo Núm. Ext. 52 Asentamiento Humano, San José de las Pilas		
	Teocaltiche	Francisco I. Madero	Francisco Villa # 30 / Localidad De Huejotitlan / C.P. 47225		
	Teuchitlán	José Ma y Morelos Pavón	Avenida Revolución # 154 / Hidalgo / Morelos, Col. Null, C.P. 46762		
	Villa Guerrero	Manuel López Cotilla	Pino Suarez # 88 / Republica / Ramon Corona Col. Barrio La Placita, C.P. 46100		
	Villa Hidalgo	Ofelia Oropeza	Calle Justo Sierra Asentamiento Humano, Tepusco, Villa Hidalgo Jal. C.P. 47260		
	Zapotlán del Rey	José María y Morelos Pavón	Calle José López Portillo Núm. Ext. 63, Santiago Totolimixpan (Colonia La Guadalupana) Cp. 45990		
	- Únicamente el Director(a) de la escuela beneficiada por el Programa "Jalisco Presente, Escuelas de Tiempo Completo" o, en su caso, el Coordinador(a) del Servicio de Alimentación designado por el plantel, serán las personas autorizadas para llevar a cabo la recepción del producto y la validación de la entrega correspondiente. - En caso de detectar alguna irregularidad, inconsistencia o incumplimiento en las condiciones de entrega, se deberá abstenerse de recibir el producto. Cadena de suministro y trazabilidad: - Mantener un sistema de trazabilidad que permita identificar el origen, procesamiento y distribución del producto por lote. - Presentar, cuando así lo solicite la convocante, la información correspondiente a la trazabilidad del producto entregado. Responsabilidad sanitaria				

9



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

• El proveedor asumirá la responsabilidad total, administrativa, civil y, en su caso, penal, por cualquier daño o afectación a la salud derivado del incumplimiento en la calidad o inocuidad del producto suministrado. • En caso de detectarse producto en mal estado o no conforme, deberá realizar la reposición inmediata sin costo adicional para la escuela beneficiada. Capacidad de respuesta: • Garantizar la capacidad de respuesta ante contingencias en el suministro, asegurando la continuidad del servicio sin afectar la operación del Programa. • Contar con mecanismos alternos de abasto en caso de eventualidades. Cumplimiento contractual: • Cumplir con todas las condiciones establecidas en el contrato, bases de licitación y Anexo Técnico, así como atender cualquier requerimiento o solicitud de información por parte de la convocante. • La Secretaría de Educación Jalisco, a través del Programa "Jalisco Presente, Escuelas de Tiempo Completo", se reserva el derecho de modificar el padrón de escuelas beneficiarias, incorporar o dar de baja planteles, modificar domicilios de entrega, frecuencias de suministro, cantidades requeridas y rutas logísticas, conforme a las necesidades operativas, presupuestales y de cobertura del Programa. En virtud de lo anterior, el proveedor se obliga a: ○ Atender las solicitudes de suministro que le sean notificadas por la convocante. ○ Ajustar su logística de distribución, rutas de entrega y programación operativa conforme a los requerimientos emitidos por el Programa. ○ Realizar las entregas en los planteles y domicilios que le sean indicados durante la vigencia contractual. Dichas modificaciones no generarán costo adicional alguno para la convocante, ni darán		
--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

**"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"**

Sin Concurrencia del Comité

	lugar a la revisión de precios, indemnizaciones o compensaciones por parte del proveedor, en lo relativo a la logística, traslado o distribución del producto, siempre que los nuevos puntos de entrega se encuentren dentro del territorio del Estado de Jalisco. Lo anterior no afectará los volúmenes máximos contratados, los cuales se ejercerán de acuerdo con las necesidades reales del Programa y la suficiencia presupuestal autorizada. Control de calidad y verificación: En caso de incumplimiento, se procederá al rechazo del producto y a la aplicación de las sanciones correspondientes		
2	Obligaciones de los Participantes: El licitante deberá presentar: • Copia de Aviso de funcionamiento vigente emitido por la COFEPRIS o autoridad competente. • Carta compromiso bajo protesta de decir la verdad donde se compromete a entregar los productos conforme a las especificaciones técnicas establecidas. • Carta compromiso bajo protesta de decir la verdad donde se compromete a garantizar abastecimiento oportuno, suficiente y continuo. • Carta compromiso bajo protesta de decir la verdad donde se compromete a garantizar productos libres de contaminación.	Si cumple	No cumple. -El participante no presenta Aviso de Funcionamiento emitido por la Cofepris; -No presenta carta compromiso a garantizar productos libres de contaminación.
3	Muestras Físicas	Si cumple	No cumple. El licitante en la partida 8 presenta una muestra física en lata de 340 ml, la cual no corresponde a la presentación solicitada en el Anexo Técnico, consistente en envase de cartón laminado (tipo Tetra Brik) de 1 litro.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

Partida.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Servicios Drinks To Go S.A. de C.V.	Erika Ivonne Jiménez Navarro
1	Aceite vegetal Cantidad: 2,091 Unidad de medida: litros • Producto: Aceite Puro de Canola (Marca reconocida y de calidad). • Presentación: Botella de 1 litro con tapa rosca • Composición: Libre de alérgenos y 100% puro. • Perfil nutricional: Cumple límites de sodio, azúcares y grasas saturadas. • Inocuidad: Exento de cualquier indicio de contaminación externa. • Caducidad: Mínima de 12 meses a partir de la entrega (impresa/troquelada).	Si cumple	Si cumple
2	Atún en agua Cantidad: 6,851 Unidad de medida: latas • Producto: Lomo de Atún en Agua de primera calidad (Aleta Amarilla). • Presentación: Lata de lámina estañada de 1.8 kg / 1.88 kg. • Estructura: Trozos de músculo original (máx. 30% hojuelas < 1.2 cm). • Contenido de Soya: Libre de soya. • Peso Drenado: Mínimo 1.2 kg (conforme a Secretaría de Economía). • Caducidad: Mínima de 24 meses a partir de la entrega (impresa/troquelada).	Si cumple	Si cumple
3	Elote en grano Cantidad: 3,570 Unidad de medida: latas • Producto: Granos de elote amarillo tierno (Primera calidad). • Presentación: Lata de lámina estañada de 2.9 kg (Tamaño familiar/industrial). • Ingredientes: Elote amarillo, agua y sal yodada (Orden decreciente). • Peso drenado: Mínimo 1.5 kg (Conforme a NOM vigentes). • Caducidad: Mínima de 24 meses a partir de la entrega. • Estado del Envase: Exenta de abolladuras, oxidación o abombamiento. • Identificación: Marca comercial reconocida, "Hecho en México" y datos del fabricante.	Si cumple	Si cumple

9



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

4	Ensalada de verdura Cantidad: 35,118 Unidad de medida: latas • Producto: Mezcla de vegetales (Chicharo, zanahoria y elote). • Calidad: Grado "Primera Calidad". • Presentación: Lata de 400 g con sistema abre fácil. • Ingredientes: Listado en orden decreciente (Vegetales, agua, sal). • Contenido/peso: Peso neto (400g) y drenado conforme a norma. • Caducidad: Mínima de 24 meses a partir de la entrega. • Estado físico: Lata exenta de abolladuras y oxidación. • Identificación: Marca comercial reconocida, "Hecho en México" y datos del fabricante.	Si cumple	Si cumple
5	Galletas de maíz horneado Cantidad: 1,454 Unidad de medida: Cajas • Producto: Tostadas de maíz blanco horneadas • Fraccionamiento: Caja con 48 paquetes individuales internos, 3 tostaditas por empaque individual. • Proceso: 100% horneadas (sin grasa adicionada/no fritas). • Atributos de salud: Sin gluten, sin conservadores ni colorantes artificiales. • Caducidad: Mínima de 12 meses a partir de la entrega. • Integridad de la caja: Caja de cartón sellada, sin humedad ni aplastamientos.	Si cumple	Si cumple
6	Galletas tipo María Cantidad: 2,920 Unidad de medida: Cajas • Producto: Galletas tipo marías • Calidad: Galleta de consistencia crujiente, color dorado característico y sabor tradicional a vainilla/leche. • Ingredientes: Harina de trigo enriquecida (Hierro, Vitamina A, Niacina, Ácido Fólico, etc.), azúcares añadidos, jarabe de maíz de alta fructosa, aceite vegetal, leche en polvo, sal yodada y agentes leudantes. • Presentación: Caja de cartón que contiene 5 paquetes (rollos) individuales envueltos en película plástica de 144 g cada uno. • Contenido neto: 720 g (conforme a lo declarado en empaque). • Estado de la Caja: Sellada de origen, sin roturas, abolladuras o signos de humedad que comprometan la inocuidad. • Caducidad: Mínima de 8 meses a partir de la entrega. • Integridad de la caja: Caja de cartón sellada, sin humedad ni aplastamientos. • Fortificación: Leyenda de producto fortificado (con vitaminas y minerales).	Si cumple	Si cumple





Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

7	Gelatina Cantidad: 17,559 Unidad de medida: Cajas • Producto: Mezcla para Gelatina de Agua (Sin Azúcar). • Calidad: Primera calidad, polvo fino homogéneo para preparación en agua (sabores frutales varios). • Formulación: Grenetina de origen animal, ácido cítrico, edulcorantes no calóricos (sucralosa, acesulfame K y/o aspartame), saborizantes y colorantes artificiales. • Especificaciones de salud: Etiquetado claro como "Libre de Azúcar" o "0% Azúcar". • Rendimiento: Diseñado para rendir exactamente 1 litro por sobre • Presentación: Caja de 25 g (según disposiciones de la Secretaría de Economía). • Material del Envase: Película plástica o metalizada de alta barrera. • Hermeticidad: Sobre herméticamente sellado, libre de humedad, perforaciones o filtraciones. • Caducidad: Mínima de 24 meses a partir de la entrega. • Identificación: Nombre o marca comercial registrada.	Si cumple	Si cumple
8	Leche Evaporada Cantidad: 2,637 Unidad de medida: litros • Producto: Leche evaporada • Calidad: Primera calidad, obtenida por eliminación parcial del agua de leche de vaca. • Propiedades Organolépticas: Producto homogéneo, de color blanco amarillento y olor característico. • Fortificación: Adicionada con Vitaminas A y D. • Estado Físico: Versión práctica y lista para usar (sin grumos ni separación de fases). • Presentación: Envase de cartón laminado (tipo Tetra Brik) de 1 Litro. • Hermeticidad: Tapa de rosca de seguridad; envase exento de filtraciones, humedad o deformaciones. • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 9 meses a partir de la entrega física. • Identificación: Nombre o marca comercial registrada. • Denominación: Especificación clara de leche evaporada según NOM-155-SCFI-2012.	Si cumple	Si cumple.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"
Sin Concurrencia del Comité

9	Mayonesa Cantidad: 190 Unidad de medida: Frasco • Producto: Aderezo de mayonesa de primera calidad. • Ingredientes: Agua, aceite vegetal, huevo (entero y/o yema), almidón modificado, azúcar, sal yodada, vinagre y jugo de limón. • Orden de ingredientes: Declarados en orden de concentración decreciente. • Presentación: Mayonesa light frasco de 3.8 kg. • Material del envase: Plástico grado alimenticio (polietileno de alta densidad). • Integridad: Herméticamente sellado, con liner de seguridad, sin rupturas ni fugas. • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 10 meses a partir de la entrega física.	Si cumple	Si cumple
10	Pasta para sopa Cantidad: 5,606 Unidad de medida: paquetes • Producto: Pasta de sémola de trigo duro tipo pasta corta, Codito No. 4 (Calidad Superior). • Materia prima: Elaborada exclusivamente a partir de sémola de trigo duro de alta proteína y agua. • Presentación: Contenido neto de 500 g. • Material: Bolsa de película plástica transparente. • Hermeticidad: Empaque sellado de fábrica, diseñado para proteger la integridad del producto contra la humedad y agentes externos. • Estado Físico: Pasta larga de color ámbar uniforme, superficie lisa, íntegra (con control estricto de piezas quebradas) y libre de plagas o impurezas. • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 12 meses a partir de la entrega física.	Si cumple	Si cumple
11	Pasta para sopa Cantidad: 5,606 Unidad de medida: paquetes • Producto: Pasta de sémola de trigo duro tipo espagueti No. 5 (Calidad Superior). • Materia prima: Elaborada exclusivamente a partir de sémola de trigo duro de alta proteína y agua. (No integral). • Presentación: Contenido neto de 500 gr. • Material: Bolsa de película plástica flexible (Polipropileno) de alta resistencia • Hermeticidad: Sellado hermético de fábrica mediante termo-sellado, sin aberturas ni filtraciones de aire que comprometan la frescura. • Estado Físico: Pasta corta de color ámbar uniforme, superficie lisa con curvatura característica, íntegra (sin fragmentos pequeños o polvo) y libre de plagas. • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 12 meses a partir de la entrega física	Si cumple	Si cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

12	Pasta de verduras Cantidad: 7,014 Unidad de medida: paquetes • Producto: Pasta para Guarnición con Vegetales. • Materia prima: Elaborada a partir de sémola de trigo duro de primera calidad. • Aditivos Naturales: Adicionada con espinacas y jitomate deshidratados (colores verdes y rojos naturales). • Formas: Figuras consistentes (tipo tornillo, codito o figuras infantiles). • Criterio de Cocción: Textura firme al cocerse ("al dente"). • Presentación: De 200 gr. • Material: Bolsa de película plástica transparente de 200 gr. • Hermeticidad: Sellado hermético, sin aberturas, perforaciones o presencia de fauna nociva. • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 12 meses a partir de la entrega física	Si cumple	Si cumple
13	Puré de papa en hojuelas Cantidad: 2,331 Unidad de medida: Pieza • Producto: Papa Deshidratada en Hojuelas. • Materia Prima: Papas seleccionadas, cocidas, deshidratadas y granuladas en hojuelas finas. • Ingredientes: Hojuelas de papa, emulsificantes, estabilizantes (puede contener leche o derivados lácteos). • Atributos del producto reconstituido: Textura cremosa y sin grumos, color blanco marfil, sabor característico a papa natural. • Presentación: Bolsa de 2 kg. • Material del envase: Película plástica de alta resistencia o trilaminado (foil de aluminio/plástico) para protección contra luz y humedad. • Hermeticidad: Sellado hermético, sin roturas ni perforaciones. • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 12 meses a partir de la entrega física.	Si cumple	Si cumple
14	Puré de tomate Cantidad: 4,198 Unidad de medida: Kilogramos • Producto: Puré de Tomate Concentrado. • Materia Prima: Tomates maduros, seleccionados, molidos, tamizados y concentrados de primera calidad. • Características físicas: Color rojo intenso y consistencia semilíquida homogénea. • Pureza: Libre de pieles, semillas, colorantes artificiales, espesantes (almidones) y conservadores. • Presentación: Cartón laminado (tipo Tetra Brik) de 1 kg. • Seguridad: Tapa de rosca de seguridad hermética. • Estado Físico: Envase libre de filtraciones, humedad o deformaciones. • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 12 meses a partir de la entrega física.	Si cumple	Si cumple

9



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

15	Sal. de grano Cantidad: 544 Unidad de medida: Kilogramos • Producto: Sal de mar natural en grano (primera calidad). • Materia Prima: Sal natural obtenida por evaporación solar de agua de mar, adicionada con yodo y flúor. • Presentación: Bolsa de 1 kg. • Material: Bolsa de polietileno de alta resistencia o película plástica transparente/impresa, grado alimenticio. • Hermeticidad: Sellado hermético de fábrica, sin perforaciones, roturas ni filtraciones de humedad. • Estado Físico: Grano sólido, cristalino, de color blanco uniforme; libre de grumos persistentes, suciedad, materias extrañas o insectos. • Caducidad: El producto es de naturaleza estable; sin embargo, se requiere una fecha de consumo preferente o caducidad mínima de 24 meses a partir de la entrega física.	Si cumple	Si cumple
16	Vinagre Blanco Cantidad: 372 Unidad de medida: Piezas • Producto: Vinagre Blanco Destilado. • Descripción: Producto obtenido de la fermentación acética de alcohol etílico de caña de azúcar, clarificado y filtrado para lograr una transparencia cristalina. • Ingredientes: Alcohol de caña destilado, agua de proceso (estandarizada para alcanzar el grado de acidez). • Alérgenos: Libre de gluten, libre de conservadores artificiales. Producto 100% natural. • Presentación: Garrafa de polietileno de alta densidad (HOPE) con 3.785 L (1 Galón) o de 3:8 lts. • Envase: Garrafa con asa integrada y tapa de seguridad con sello de inducción. • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 24 meses a partir de la entrega física. • Cumplimiento NOM: Fabricado bajo la NMX-F-122-SCFI (Vinagre - Especificaciones). • Certificaciones: Grado alimenticio (Food Grade).	Si cumple	Si cumple
17	Vinagre de manzana Cantidad: 372 Unidad de medida: Piezas • Producto: Vinagre de Manzana Destilado. • Descripción: Producto elaborado a partir de la fermentación acética del jugo de manzana, posteriormente filtrado y estandarizado para garantizar su calidad, acidez y estabilidad. • Ingredientes: Agua, vinagre de manzana (obtenido de jugo de manzana fermentado). • Alérgenos: Libre de gluten. No contiene alérgenos comunes. • Olor: Afrutado, suave, con notas persistentes a manzana madura y fermentada.	Si cumple	Si cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE:
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

	• Sabor: Ácido equilibrado con un retrogusto ligeramente dulce y frutal; menos punzante que el vinagre de caña. • Presentación: Garrafa de polietileno (HDPE) de 3.785 Litros. • Cumplimiento NOM: Conforme a la NMX-F-122-SCFI (Vinagre - Especificaciones). • Higiene: Procesado bajo la NOM-251-SSA1-2009 (Prácticas de higiene). • Caducidad: Fecha de caducidad mínima de 24 meses a partir de la entrega física.		
--	---	--	--

No.	Cumplimiento de experiencia del licitante	Servicios Drinks To Go S.A. de C.V.	Erika Ivonne Jiménez Navarro
1	Experiencia Presentar copia de un contrato cuyo objeto sea similar al del presente Anexo Técnico, dicho contrato deberá haberse celebrado entre el año 2025 y la fecha de apertura del presente proceso licitatorio.	Si cumple	No cumple. El licitante no presenta copia de un contrato cuyo objeto sea similar al establecido en el presente Anexo Técnico, celebrado entre el año 2025 y la fecha de apertura del presente proceso licitatorio, por lo que no acredita el cumplimiento del requisito solicitado como evidencia de experiencia.

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V., SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, contrario a la licitante **ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO** quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3

Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la única propuesta que resulto solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2,091	Litros	Aceite Puro de Canola (marca reconocida). Botella de 1 litro con tapa rosca. Libre de alérgenos, 100% puro. Perfil nutricional con límites de sodio, azúcares y grasas saturadas. Exento de contaminación externa. Caducidad mínima 12 meses a partir de la entrega.	CANOIL	\$75.01	\$156,845.91
2	6,851	Latas	Lomo de Atún en Agua de primera calidad (Aleta Amarilla). Lata de lámina estañada de 1.8 kg / 1.88 kg. Trozos de músculo original (máx. 30% hojuelas < 1.2 cm). Libre de soya. Peso drenado mínimo 1.2 kg. Caducidad mínima 24 meses a partir de la entrega.	T'UNY	\$282.95	\$1,938,490.45
3	3,570	Latas	Granos de elote amarillo tierno, primera calidad. Lata de lámina estañada de 2.9 kg. Ingredientes: elote amarillo, agua y sal yodada. Peso drenado mínimo 1.5 kg conforme a NOM. Caducidad mínima 24 meses. Envase sin abolladuras ni oxidación. Marca comercial reconocida, 'Hecho en México'.	DEL MONTE	\$170.34	\$608,113.80
4	35,118	Latas	Mezcla de vegetales (chicharo, zanahoria y elote) grado primera calidad. Lata de 400 g con sistema abre fácil. Ingredientes en orden decreciente (vegetales, agua, sal). Peso neto 400 g y drenado conforme a norma. Caducidad mínima 24 meses. Lata sin abolladuras ni oxidación. Marca reconocida, 'Hecho en México'.	HERDEZ	\$24.99	\$877,598.82
5	1,454	Cajas	Tostadas de maíz blanco horneadas. Caja con 48 paquetes individuales, 3 tostaditas por empaque. 100% horneadas, sin grasa adicionada. Sin gluten, sin conservadores ni colorantes artificiales. Caducidad mínima 12 meses. Caja de cartón sellada, sin humedad ni aplastamientos.	SANISIMO	\$255.21	\$371,075.34
6	2,920	Cajas	Galleta tipo María de consistencia crujiente, color dorado, sabor tradicional a vainilla/leche. Ingredientes: harina de trigo enriquecida, azúcares, jarabe de maíz de alta fructosa, aceite vegetal, leche en polvo, sal yodada y agentes leudantes. Caja con 5 rollos individuales de 144 g cada uno. Contenido neto 720 g. Sellada de origen. Caducidad mínima 8 meses. Producto fortificado con vitaminas y minerales.	GAMESA	\$78.55	\$229,366.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

7	17,559	Cajas	Mezcla para Gelatina de Agua sin azúcar, primera calidad, polvo fino homogéneo (sabores frutales). Formulación: gretina de origen animal, ácido cítrico, edulcorantes no calóricos (sucralosa, acesulfame K y/o aspartame). Etiquetado 'Libre de Azúcar'. Rinde 1 litro por sobre. Presentación 25 g. Sobre herméticamente sellado. Caducidad mínima 24 meses.	PRONTO	\$24.91	\$437,394.69
8	2,637	Litros	Leche evaporada de primera calidad, obtenida por eliminación parcial del agua de leche de vaca. Color blanco amarillento, olor característico. Adicionada con vitaminas A y D. Sin grumos ni separación de fases. Envase Tetra Brik de 1 litro con tapa de rosca de seguridad. Caducidad mínima 9 meses. Denominada conforme a NOM-155-SCFI-2012.	CARNATION	\$74.10	\$195,401.70
9	190	Frascos	Aderezo de mayonesa light de primera calidad. Ingredientes: agua, aceite vegetal, huevo (entero y/o yema), almidón modificado, azúcar, sal yodada, vinagre y jugo de limón. Frasco de 3.8 kg de plástico grado alimenticio (HDPE). Herméticamente sellado con liner de seguridad. Caducidad mínima 10 meses.	HELLSMANS	\$189.34	\$35,974.60
10	5,606	Paquetes	Pasta de sémola de trigo duro tipo codito No. 4, calidad superior. Elaborada exclusivamente de sémola de trigo duro de alta proteína y agua. Contenido neto 500 g. Bolsa de película plástica transparente sellada de fábrica. Color ámbar uniforme, íntegra, libre de plagas. Caducidad mínima 12 meses.	BARILLA	\$41.30	\$231,527.80
11	5,606	Paquetes	Pasta de sémola de trigo duro tipo espagueti No. 5, calidad superior. Elaborada exclusivamente de sémola de trigo duro de alta proteína y agua (no integral). Contenido neto 500 g. Bolsa de polipropileno flexible, sellado hermético. Color ámbar uniforme, íntegra, sin fragmentos ni polvo, libre de plagas. Caducidad mínima 12 meses.	BARILLA	\$41.30	\$231,527.80
12	7,014	Paquetes	Pasta para guarnición con vegetales, elaborada de sémola de trigo duro de primera calidad. Adicionada con espinacas y jitomate deshidratados (colores naturales verde y rojo). Figuras consistentes (tornillo, codito o infantiles). Textura firme 'al dente'. Presentación 200 g. Bolsa plástica transparente sellada herméticamente. Caducidad mínima 12 meses.	ITALPASTA	\$41.30	\$289,678.20
13	2,331	Piezas	Papa deshidratada en hojuelas finas. Materia prima: papas seleccionadas, cocidas, deshidratadas y granuladas. Ingredientes: hojuelas de papa, emulsificantes, estabilizantes (puede contener lácteos). Textura cremosa, color blanco marfil, sabor a papa natural. Bolsa de 2 kg con película plástica de alta resistencia o tr laminado (foil aluminio/plástico). Sellado hermético. Caducidad mínima 12 meses.	VERDE VALLE	\$296.90	\$692,073.90



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 483/2026

"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA EL PROGRAMA "JALISCO PRESENTE: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO"

Sin Concurrencia del Comité

14	4,198	Kilogramos	Puré de tomate concentrado de primera calidad. Tomates maduros molidos, tamizados y concentrados. Color rojo intenso, consistencia semilíquida homogénea. Libre de pieles, semillas, colorantes artificiales, espesantes y conservadores. Cartón laminado Tetra Brik de 1 kg con tapa de rosca hermética. Envase sin filtraciones ni deformaciones. Caducidad mínima 12 meses.	DEL FUERTE	\$60.00	\$251,880.00
15	544	Kilogramos	Sal de mar natural en grano, primera calidad. Obtenida por evaporación solar de agua de mar, adicionada con yodo y flúor. Bolsa de 1 kg de polietileno grado alimenticio. Sellado hermético, sin perforaciones ni humedad. Grano sólido, cristalino, blanco uniforme; libre de grumos, suciedad o materias extrañas. Caducidad mínima 24 meses.	PEGASO	\$31.00	\$16,864.00
16	372	Piezas	Vinagre blanco destilado obtenido de fermentación acética de alcohol de caña de azúcar. Clarificado y filtrado, transparencia cristalina. Ingredientes: alcohol de caña destilado y agua. Libre de gluten y conservadores artificiales. Garrafa HDPE de 3.785 L (1 galón) / 3.8 L, con asa integrada y tapa de seguridad con sello de inducción. Caducidad mínima 24 meses. Cumple NMX-F-122-SCFI. Grado alimenticio.	CLEMENTE JACQUES	\$84.50	\$31,434.00
17	372	Piezas	Vinagre de manzana destilado, elaborado de jugo de manzana fermentado, filtrado y estandarizado. Ingredientes: agua y vinagre de manzana. Libre de gluten, sin alérgenos comunes. Olor afrutado con notas a manzana madura; sabor ácido equilibrado con retrogusto ligeramente dulce. Garrafa HDPE de 3.785 L. Caducidad mínima 24 meses. Cumple NMX-F-122-SCFI y NOM-251-SSA1-2009.	CLEMENTE JACQUES	\$91.00	\$33,852.00
SUBTOTAL						\$6,629,099.01
Solo aplica para la partida 7					IEPS 8%	\$34,991.58
TOTAL						\$6,664,090.59

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **SERVICIOS DRINKS TO GO S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta económicamente solvente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **BINARIO**.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3